

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA
MEDEVACSERV S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en la calle María Angélica Idrobo OE4-33 se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia del 100% del capital social, de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
LUIS GUSTAVO RODRÍGUEZ SAMANIEGO	USD. 799,00	799	99,975%	Si
MARÍA ROSANA RODRÍGUEZ SAMANIEGO	USD. 1,00	1	0,125%	Si
TOTAL	800,00	800	100%	

Una vez que se constata que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía vigente, los accionistas comparecientes aceptan por unanimidad reunirse, como en efecto se reúnen, en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como Secretaria Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la señora María Fernanda Almeida Reyes y como Presidente Ad - Hoc, María Rosana Rodríguez Samaniego.

Luego de constatarse formalmente las partes que componen la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día, mismos que se expresan a continuación:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.**

5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

Una vez conocidos los puntos a tratar, la presidenta solicita se traten uno por uno los puntos del día en el orden establecido:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la compañía y presenta el a los accionistas el informe de Gerente General del 2017.

Una vez que el Gerente General de la Compañía ha finalizado su lectura del Informe de Gerente General de la compañía, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la Compañía SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A. correspondiente al año 2017.

2. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el señor Fausto Fabián Oña Guerrero, Comisario de la Compañía y presenta a los accionistas el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez que el Comisario de la compañía ha finalizado su lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la Compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y aprobación del estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la compañía y presenta a los accionistas el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez que el Gerente General de la compañía ha finalizado su intervención, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, somete dicho informe a votación de los accionistas de la compañía, quienes por unanimidad de los accionistas presentes resuelven aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra Luis Gustavo Rodríguez Samaniego, Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los accionistas que los beneficios/utilidades que ha generado la compañía, dentro del periodo fiscal 2017, ascienden a la suma de TREINTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTE Y CINCO CENTAVOS (USD. 37.046,35)

Por ende, la presidente AD-HOC de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, pone a consideración lo mencionado a los accionistas y propone registrar dicha suma a los beneficios sociales obtenidos durante el año 2017 como utilidades acumuladas.

Se somete dicha consideración a votación de los accionistas quienes por unanimidad resuelven aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir, que no sean repartidas a los accionistas.

5. Designación de Comisarios para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra la señora MARÍA ROSANA RODRIGUEZ SAMANIEGO, accionista de la Compañía y manifiesta que, al constatarse una buena gestión por parte de los comisarios actuales, se ratifique a los mismos en dicho cargo, y pone a consideración de la junta la moción para designar al señor Fausto Fabián Oña Guerrero, portador de la cédula de ciudadanía número 1703912327 como Comisario principal de la Compañía y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00); y al señor Jorge Bayardo Chávez Gómez, portador de la cédula de ciudadanía número 1704172483 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Siendo el último punto a tratar por la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, la presidente AD-HOC de la misma lo somete a votación, para lo cual los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven aprobar la moción para designar al señor Fausto Fabián Oña Guerrero, portador de la cédula de ciudadanía número 1703912327 como Comisario de la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00.); y al señor Jorge Bayardo Chávez Gómez, portador de la cedula de ciudadanía número 1704172483 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

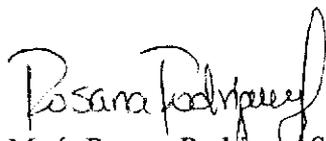
Una vez que se ha dado trámite a todas las formalidades exigidas por la normativa vigente, específicamente, la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, y el Estatuto Constitutivo de la compañía, se deja constancia en la presente acta que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía

SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

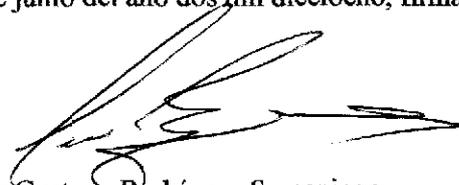
1. Dar por conocido y aprobar el informe de Gerente General la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** correspondiente al año 2017.
2. Dar por conocido y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Aprobar el estado de situación financiera, balance general y estado de resultados de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
4. Aprobar que los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017 sean registrados en la cuenta de utilidades acumuladas, es decir que no sean repatidas a los accionistas.
5. Aprobar la moción para designar al señor Fausto Fabián Oña Guerrero, portador de la cédula de ciudadanía número 1703912327 como Comisario principal de la compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.** y que sus honorarios se fijen en QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS (USD 500,00.); y al señor Jorge Bayardo Chávez Gómez, portador de la cédula de ciudadanía número 1704172483 como Comisario Suplente y que perciba la misma remuneración en ausencia del Comisario principal.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10h40 del día y se toma diez minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios de la Compañía **SERVICIOS DE EVACUACIÓN MÉDICA DE EMERGENCIA MEDEVACSERV S.A.**

En constancia de lo cual, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciocho, firman:



María Rosana Rodríguez Samaniego
CC.- 170733837-0
Socia
Presidente Ad-Hoc



Luis Gustavo Rodríguez Samaniego
CC.- 1705050225
Socio



María Fernanda Almeida Reyes
CC.-
Secretaria Ad-Hoc